

ANEXO 001 – REGLAMENTO DE CRÉDITO

TASAS DE INTERÉS

COOTRAUNION

El consejo de administración de COOTRAUNION en uso de sus facultades legales, ha fijado las siguientes tasas de interés que se aplicarán a las diferentes líneas de crédito como se especifica a continuación:

- a. Tasas Escalonadas: Se establecen tasas escalonadas de acuerdo a la antigüedad del asociado en la cooperativa.

ANTIGÜEDAD	TASA NOMINAL MES VENCIDA	TASA EFECTIVA
Menos de 1 año	1.85%	24.60%
De 1 año y menor de 5 años	1.75%	23.14%
Entre 5 años y menos de 10 años	1.66%	21.84%
Entre 10 años y menos de 15 años	1.49%	19.42%
Entre 15 años y menos de 20 años	1.39%	18.02%
De 20 años o más	0.95%	12.01%

- b. Tasa Aportes: Cuando los aportes cubran el 100% tanto del valor solicitado como del valor adeudado por el asociado se le aplicará la siguiente tasa:

Tasa Efectiva Anual	Tasa Nominal Mes Vencido
9.38%E.A.	0.75% Mes Vencido.

Tasas Por Línea de Crédito:

- a) **Línea Libre Inversión:** Se aplicará la tasa escalonada del literal (a); sin embargo cuando los aportes sociales cubran el 100% tanto del valor solicitado como adeudado por el asociado, la tasa de interés que aplicará será la tasa aportes del literal (b).

- b) **Línea Calamidad:** Se establece la siguiente tasa:

Tasa Efectiva Anual	Tasa Nominal Mes Vencido
9.38%E.A.	0.75% Mes Vencido.

- c) **Línea Mejoramiento de Vivienda:** Se establece la siguiente tasa:

Tasa Efectiva Anual	Tasa Nominal Mes Vencido
11.35%E.A.	0.90% Mes Vencido.

- d) **Línea Educación:** Se establece la siguiente tasa:

Tasa Efectiva Anual	Tasa Nominal Mes Vencido
9.38%E.A.	0.75% Mes Vencido.

e) **Línea Extrarápido:** Se aplicará la tasa escalonada del literal (a); sin embargo cuando los aportes sociales cubran el 100% tanto del valor solicitado como adeudado por el asociado, la tasa de interés que aplicará será la tasa aportes del literal (b).

f) **Línea Compra de Cartera:** Se establece la siguiente tasa:

Tasa Efectiva Anual	Tasa Nominal Mes Vencido
12.55%E.A.	0.99% Mes Vencido.

g) **Comercial:** Se establece la siguiente tasa:

Tasa Efectiva Anual	Tasa Nominal Mes Vencido
12.68%E.A.	1.00% Mes Vencido.

h) **Línea Vehículo:** Se establece la siguiente tasa:

Tasa Efectiva Anual	Tasa Nominal Mes Vencido
11.35%E.A.	0.90% Mes Vencido.

i) **Línea Vivienda Ley 546:** Se establece la siguiente tasa:

Tasa Efectiva Anual	Tasa Nominal Mes Vencido
11.35%E.A.	0.90% Mes Vencido.

j) **Línea Crédito Rotativo:** Se aplicará la tasa escalonada del literal (a); sin embargo cuando los aportes sociales cubran el 100% tanto del valor solicitado como adeudado por el asociado, la tasa de interés que aplicará será la tasa aportes del literal (b).

k) **Línea Libre Inversión Hipotecario:** Se establece la siguiente tasa:

Tasa Efectiva Anual	Tasa Nominal Mes Vencido
12.55%E.A.	0.99% Mes Vencido.

l) **Línea Libranza:** Se establece la siguiente tasa:

Tasa Efectiva Anual	Tasa Nominal Mes Vencido
14.03%E.A.	1.10% Mes Vencido.

Las anteriores tasas rigen a partir del 1 de septiembre de 2022 y fueron aprobadas según consta en Acta del Consejo de Administración No. 803 del 23 de Agosto de 2022.


BLANCA LIGIA BUENO SACHEZ
PRESIDENTE


GLORIA EDITH PRADO BEDOYA
SECRETARIA

